

EXP-UNC: 0055032/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 283/2019 del H. Consejo Superior, de fecha 26 de marzo de 2019, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la cátedra Introducción a las Ciencias de la Información, de la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 283/2019 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como único aspirante: Peña, Sebastián Ramón (fs. 120- 140);

Que con fecha 06 de marzo de 2020, se constituye el Jurado, sin la presencia del representante observador por los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 174- 175);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs. 176- 177). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando la designación de Sebastián Ramón Peña en el cargo concursado, Acta IV (fs. 179);

Que a fs. 179vta. se ha notificado al aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 16 de marzo de 2020, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen conjunto del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 283/2019, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra Introducción a las Ciencias de la Información, de la Escuela de Bibliotecología.


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

// EXP-UNC: 0055032/2018

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del **Licenciado Sebastián Ramón PEÑA**, legajo 33061, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la cátedra **Introducción a las Ciencias de la Información**, de la Escuela de Bibliotecología, por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al H. Consejo Superior exima al **Licenciado Sebastián Ramón PEÑA**, legajo 33061, del requisito de poseer título máximo universitario de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 63º de los Estatutos Universitarios y lo solicitado por el Tribunal interviniente a fs. 179.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N°: 93
RS


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC